000294

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 20 FEB 2024

V I S T O S:

La Providencia N° 103/0366/2024; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que por estricta necesidades del servicio, con fundamento legal en las exclusivas atribuciones que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le confiere al Alcalde o a quien éste delegue sus funciones.

D E C R E T O:

1. Ordénese, a contar del 16 de febrero de 2024, el cambio de jornada laboral del funcionario que a continuación se señala:

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Rodrigo Lima Salgado	[redacted]	Lunes a Jueves	09:00	18:30
		Viernes	09:00	15:00

2. El Departamento de Personal notificará y registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/RAP/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Dirección de Obras Municipales